

Acta N° 30-2017

Sesión ordinaria celebrada el día viernes veintiocho de julio de dos mil diecisiete, iniciando al ser las ocho horas con cuarenta minutos en la Sala de Sesiones, Gladys Espinoza Vargas, Puntarenas.

Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum.
II.	Oración.
III.	Aprobación o modificación del Orden del Día.
IV.	Lectura de Correspondencia i. DDI-059-06-2017 TPMS langosta Pacifico y langostino. ii. PESJ-292-2017 Solicitud de permiso Taller sobre el Código de Ética para la pesca y acuicultura responsable en los países del SICA. iii. CEARLP-005-2017 Acuerdo de licencias vencidas.
V.	Audiencias: i. Comisión Plan Presupuesto.
VI.	Comprobación y Seguimiento de acuerdos: i. AJDIP-081-2017 Política de atención de derecho de petición. ii. AJDIP-217-2017 Dietas de Directores. iii. AJDIP-240-2017 Status Plazas. iv. AJDIP-249-2017 Uso de arbaletas Pesca Sub-acuática.
VII	Asuntos Varios. i. Acuerdo Pez León, Cahuita. ii. Solicitud de vacaciones del Presidente Ejecutivo.
VIII.	Cierre.

DESARROLLO DE LA SESION

PRESIDE:

Sr. Julio Saavedra Chacón,

Vice-Presidente

Presidente Ejecutivo a.i.

Artículo I

Apertura y comprobación del Quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

<u>DIRECTORES PRESENTES</u>	
Sr. Julio Saavedra Chacón	Vice Presidente
Sra. Ana María Conejo Elizondo	Directora Representante Ministro Agricultura y Ganadería.
Sr. Bernardo Jaén Hernández	Director Representante Ministro MICITT.
Sr. Elías Gutiérrez Aragón	Director Representante Provincia de Puntarenas.
Sr. Henry García Zamora	Director Representante Provincia de Guanacaste.
Sr. Rodrigo Zamora Murillo	Director Suplente en propiedad.
Sra. Jeannette Pérez Blanco	Directora Suplente en propiedad.
<u>DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACION</u>	

Sr. Gustavo Meneses Castro	Presidente Ejecutivo.
Sra. Carmen Castro Morales	Directora Representante Consejo de Gobierno.
Sr. Roy Carranza Lotalo	Director Representante Comisión Nacional Consultiva de Pesca.

Artículo II

Oración de agradecimiento

Procede el señor Mauricio Méndez Trejos, a elevar una oración al Todopoderoso, solicitándole dirección en la toma de decisiones de éste Órgano Colegiado.

Artículo III

Aprobación o modificación del Orden del Día

Una vez leído el orden del día propuesto el mismo es sometido a consideración de los Sres. Directivos, quienes consideran oportuno su aprobación, tal cual está propuesto, por lo que la Junta Directiva, resuelve,

AJDIP-304-2017

Considerando

1-Procede el Sr. Presidente Ejecutivo a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión, misma que una vez analizada, consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO**;

Acuerda

1-Aprobar la agenda sometida a consideración para el desarrollo de la presente sesión.

2-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión: Julio Saavedra Chacón, Ana María Conejo Elizondo, Bernardo Jaén Hernández, Henry García Zamora, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.

A los 9 minutos de iniciada la sesión se incorpora el Director Elías Gutiérrez Aragón

Artículo IV

Lectura de Correspondencia:

i. DDI-059-06-2017 TPMS langosta Pacifico y langostino.

Procede el señor Berny Marín Alpizar, Jefe del Departamento de Investigación y Desarrollo a presentar el oficio DDI-059-2017 por medio del cual informa que debido a la manifestación de los señores Marvin Mora y Ricardo Gutiérrez procedió a hacer la revisión de la talla de primera madurez sexual para la langosta del pacifico, consignada en el AJDIP-102-2017, encontrando dos errores, los por cuanto se ha entendido que la abreviatura Lc es longitud de cola (Abdomen más telson), cuando lo correcto es longitud de cefalotórax (Cabeza y tórax juntos).

Es por esta razón, que solicita se hagan las correcciones de caso según la siguiente tabla:

Actual

Especie	Nombre común	Talla Primera madurez Poblacional Criterio Lt50%	Talla legal de primera captura (TLPC)	Porcentaje (%) de tolerancia permitido con respecto a la TPM
Familias: Penaeidae, Carillidae Y Galatheididae				
<i>Pleuroncodes planipes</i>	Langostino, chicharra	26.3 mm Lc	26.4 mm Lc	0
Familia Panuliridae				
<i>Panulirus gracilis</i>	Langosta	76.0 mm Lc	76.0 mm Lc	0

Corrección

Especie	Nombre común	Talla Primera madurez Poblacional Criterio Lt50%	Talla legal de primera captura (TLPC)	Porcentaje (%) de tolerancia permitido con respecto a la TPM
Familias: Penaeidae, Carillidae Y Galatheididae				
<i>Pleuroncodes planipes</i>	Langostino, chicharra	26.3 mm Lcefalotórax	26.3 mm Lcefalotórax	0
Familia Panuliridae				
<i>Panulirus gracilis</i>	Langosta	76.0 mm Lcefalotórax	76.0 mm Lcefalotórax	0
		128.0 mm Lc	128.0 mm Lc	

Además, se recomienda que en abreviaturas, las abreviaciones de Lc y Lcefalotórax queden de la siguiente manera:

Lc: longitud de cola (Abdomen más telson)
Lcefalotoráx: longitud de cefalotórax (Cabeza y tórax juntos)

Una vez deliberado el tema; la Junta Directiva, resuelve,

AJDIP-305-2017

Considerando

1-Que mediante el acuerdo AJDIP/102-2017 la Junta Directiva de INCOPESCA aprobó las Tallas Legales de Primera Captura respondiendo a las Tallas de Primera Madurez Sexual de conformidad con las recomendaciones emanadas por la Dirección General Técnica de Incopesca.

2-Que mediante oficio DDI-059-2017 el señor Berny Marín Alpizar, Jefe del Departamento de Investigación y Desarrollo, recomienda hacer cambio en las abreviaturas de las especies Langostino, chicharra y Langosta.

3-Que es del interés de los señores Directores que se haga una revisión total al acuerdo supra citado para que se determine si hay alguna corrección adicional para realizar la publicación completa, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

Acuerda

1-Instruir al señor Berny Marín Alpizar, Jefe del Departamento de Investigación y Desarrollo para que realice una revisión detallada del acuerdo AJDIP/102-2017 para determinar si hay correcciones a aplicar para realizar la publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

2-Acuerdo Firme

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión: Julio Saavedra Chacón, Ana María Conejo Elizondo, Bernardo Jaén Hernández, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.

ii. PESJ-292-2017 Solicitud de permiso Taller sobre el Código de Ética para la pesca y acuicultura responsable en los países del SICA.

Remite el señor Julio Saavedra Chacón, Presidente Ejecutivo a.i., el Oficio PESJ-292-2017 por medio del cual solicita autorización de viaje para que el Sr. Heiner Méndez Barrientos, participe en el “Taller sobre de Código de Ética para la pesca y acuicultura responsable en los países del SICA”, a realizarse del 15 al 17 de agosto del año en curso, en El Salvador.

Debidamente valorada la solicitud del señor Saavedra Chacón, luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-306-2017

Considerando

1-Se conoce oficio PESJ-292-2017, suscrito por el Sr. Julio Saavedra Chacón, Presidente Ejecutivo a.i., por medio del cual remite invitación para participar en el “Taller sobre de Código de Ética para la pesca y acuicultura responsable en los países del SICA”, a realizarse del 15 al 17 de agosto del año en curso, en El Salvador.

2-Que el objetivo del taller es explicar y difundir la versión popular del Código de Ética para la Pesca y Acuicultura Responsable en los Estados del Istmo Centroamericano a funcionarios de las administraciones de pesca y representantes del sector pesquero y acuícola de la región, como una medida de Pesca Climáticamente Inteligente y una medida de adaptación al clima elaborada en el marco del programa.

3-Que es necesaria la participación en esta actividad dada la importancia que se da desde el Programa Regional de Cambio Climático al fortalecimiento de las organizaciones locales y regionales que ayuden a diseminar las buenas prácticas, la adaptación al cambio climático y el resguardo de los ecosistemas, lo que en sinergias con OSPESCA permite atender el sector pesquero y acuícola de los países del SICA. Además, se tendrá la oportunidad de participar en el Lanzamiento oficial del CLIMAPESCA Digital y capacitación a los técnicos del grupo regional sobre variabilidad climática en pesca y acuicultura.

4-Que el señor Saavedra Chacón propone la participación del Sr. Heiner Méndez Barrientos, por cumplir con el perfil solicitado por la organización.

5-Que los gastos de transporte, hospedaje, alimentación e imprevistos estarán cubiertos por OSPESCA, por lo cual la Sr. Méndez Barrientos estaría saliendo del país el día 14 de agosto de 2017, regresando el 18 del mismo mes.

6-Debidamente leída la solicitud presentada, y siendo la trascendencia que ello representa, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Autorizar la participación del Sr. Heiner Méndez Barrientos en el "Taller sobre de Código de Ética para la pesca y acuicultura responsable en los países del SICA", a realizarse del 15 al 17 de agosto del año en curso, en El Salvador.

2-Los gastos de transporte, hospedaje, alimentación serán financiados por la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA). El Sr. Méndez Barrientos estará saliendo del país el día 14 de agosto de 2017, regresando el 18 del mismo mes.

3-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el Sr. Méndez Barrientos, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión: Julio Saavedra Chacón, Ana María Conejo Elizondo, Bernardo Jaén Hernández, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.

iii. **CEARLP-005-2017**

Se recibe oficio CEARLP-005-2017 remitido por el señor Alvaro Otárola Fallas, Coordinador a.i. de la Comisión para el estudio, análisis, revisión y recomendación de las solicitudes de rehabilitación de licencias vencidas así como el procedimiento para la rehabilitación de licencias de pesca cuyo vencimiento haya acaecido por causas distintas a las establecidas en el artículo 113 de la Ley de Pesca y Acuicultura, Ley N°8436, salvo el inciso a)." y en apego a lo establecido en el Acuerdo AJDIP 123-2016, donde traslada para conocimiento, análisis y toma de decisión de la Junta Directiva, de los acuerdos a los que ha llegado la Comisión en su sesión ordinaria número CEARLP-02-2017, celebrada el día 14 de junio del 2017, en referencia al análisis de solicitudes de rehabilitación de licencia vencidas correspondientes a los siguientes casos.

Realizada la presentación y justificación correspondiente por parte del Sr. Otárola Fallas, luego de analizar la misma, se da por recibido el oficio supra vitado y estiman los Sres. Directivos que dichos acuerdos deben ser trasladados al señor Heiner Méndez Barrientos Asesor Legal para la propuesta del acuerdo respectivo, por lo cual, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-307-2017

Considerando

1-Que el Sr. Alvaro Otárola Fallas, Coordinador a.i. de la Comisión para el estudio, análisis, revisión y recomendación de las solicitudes de rehabilitación de licencias vencidas, traslada mediante oficio CEARLP-005-2017 el informe de los acuerdos de la Comisión en la sesión ordinaria CEARLP-02-2017.

2-Que con la finalidad de tener una redacción adecuada del acuerdo, se propone trasladar el oficio al señor Heiner Méndez Barrientos, Asesor Legal, para la redacción del mismo, lo cual es sometido a consideración de los Sres. Directivos, por lo que la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Trasladar al señor Heiner Méndez Barrientos, Asesor Legal el oficio CEARLP-005-2017, remitido por el señor Alvaro Otárola Fallas, Coordinador a.i. de la Comisión para el estudio, análisis, revisión

y recomendación de las solicitudes de rehabilitación de licencias vencidas, para la redacción del acuerdo de Junta Directiva conforme a lo detallado en el mismo.

2-Se solicita la redacción del acuerdo para analizarse en la sesión 31-2017 programada para el jueves 10 de agosto de 2017.

3-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión: Julio Saavedra Chacón, Ana María Conejo Elizondo, Bernardo Jaén Hernández, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.

Con respecto a lo solicitado por la directora Jeannette Perez con respecto a los carnets de Pesca Deportiva, este tema lo verá directamente la señora Perez con Roger López, por cuanto el funcionario López no puede estar presente en la sesión por asistir a una reunión en el MOPT a solicitud del Presidente Ejecutivo.

Se retira el señor Bernardo Jaén luego de una hora y veintiún minutos de iniciada la sesión.
--

Artículo V

Asuntos Varios.

i. Acuerdo Pez León, Cahuita.

Se procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo para autorizar, con fines didácticos, la exhibición de Pez León durante el Festival Cahuita Fishing Roots.

Luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-308-2017

Considerando

1-Que los acuerdos de Junta Directiva de Incopesca, AJDIP/2008-2009, AJDIP/280-2013 y AJDIP/075-2014, regulan lo concerniente con el Pez León (*Pterois volitans* y *Pterios miles*).

2-Que se ha recibido solicitud de la Asociación de Pescadores de Cahuita, por medio del Director Julio Saavedra Chacón, para que se les faculte exhibir con fines didácticos ejemplares de dicho pez en las actividades que se desarrollaran los días 18 al 20 y del 25 al 27 de agosto de 2017, en la comunidad de Cahuita.

3-Que por el cuidado que se debe tener con la manipulación de este pez considera esta Junta Directiva, que se debe extender la respectiva autorización, para garantizar la manipulación de dichos ejemplares, por lo que la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar a la Asociación de Pescadores de Cahuita, cédula jurídica 3-002678555, pueda realizar fines didácticos y de exhibición, la captura, transporte, exhibición en cautiverio y sacrificio de ejemplares de pez león, para las actividades que se desarrollaran en Cahuita del 18 al 20 y del 25 al 27 de agosto de 2017.

2-Que la cantidad, condiciones de captura, transporte, tenencia en cautiverio, manipulación y sacrificio de estos especímenes, deberá establecerse y hacerse con el acompañamiento de funcionarios de la Dirección General Técnica de INCOPESCA.

3-Que la Asociación deberá garantizar que finalizada la actividad los ejemplares serán sacrificados inmediatamente conforme lo establece la regulación mencionada supra, para la cual deberán estar presentes funcionarios de la Dirección General Técnica de INCOPESCA.

3-Este permiso se extiende por una única vez a la Asociación supra indicada.

4-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión: Julio Saavedra Chacón, Ana María Conejo Elizondo, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.

ii. Solicitud de vacaciones del Presidente Ejecutivo.

Procede el señor Mauricio Méndez Trejos, Secretario Técnico a.i. a presentar boleta de vacaciones del señor Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo, con la finalidad de que se le autoricen las mismas con fechas del 2 al 11 de octubre de 2017, regresando a laborar el 12 de octubre de 2017.

Luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-309-2017

Considerando

1-Presenta el señor Mauricio Méndez, boleta de solicitud de aprobación de ocho (8) días de vacaciones para el Presidente Ejecutivo, Sr. Gustavo Meneses Castro comprendidos del 02 al 11 de octubre de 2017.

2-Escuchada la solicitud, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Aprobar la solicitud de ocho (8) días de vacaciones para el Presidente Ejecutivo, Gustavo Meneses Castro, comprendidos del 02 al 11 de octubre de 2017.

2-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N°. 7384, Ley de Creación del INCOPECA, el Sr. Julio Saavedra Chacón, Vicepresidente de Junta Directiva, sustituirá durante ese lapso de tiempo, al Sr. Presidente Ejecutivo, en condición de Presidente Ejecutivo a.i.

3-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión: Julio Saavedra Chacón, Ana María Conejo Elizondo, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.

Artículo VI

Audiencia

i. Comisión Plan Presupuesto

Se recibe a los señores Randall Sánchez Campos, Jefe de Planificación, Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo, Alvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i., Marvin Mora Hernández, Director de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, Yesenia Núñez Dimarco, Jefe de la Sección de Contabilidad y Manuel Benavides Naranjo; Jefe de la Sección de Presupuesto, los cuales hacen la presentación del Informe de Evaluación Presupuestaria, Estados Financieros y el Informe de Seguimiento para el I Semestre del año 2017.

Una vez realizada la presentación por los funcionarios supra citados, luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-310-2017

Considerando

1-Se presenta por parte del Sr. Randall Sánchez Campos, Jefe de Planificación, Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo, Alvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i., Marvin Mora Hernández, Director de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, Yesenia Núñez Dimarco, Jefe de la Sección de Contabilidad y Manuel Benavides Naranjo; Jefe de la Sección de Presupuesto, para conocimiento por parte de la Junta Directiva, el Informe de Evaluación Presupuestaria, los Estados Financieros y el Informe de Seguimiento emitidos para el I Semestre de 2017, los cuales atienden y responden a las metas establecidas en el Plan Presupuesto Institucional del periodo 2017.

2- Los informes presentados cumplen con las normas y lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República y Ministerio de Hacienda, según sus competencias.

3-Una vez presentado y discutido ampliamente los informes supra, la Junta Directiva, **POR TANTO**
Acuerda

1-Dar por conocidos el Informe de Evaluación Presupuestaria, los Estados Financieros y el Informe de Seguimiento emitidos para el I Semestre de 2017, presentado conjuntamente por Sr. Randall Sánchez Campos, Jefe de Planificación, Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo, Alvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i., Marvin Mora Hernández, Director de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, Yesenia Núñez Dimarco, Jefe de la Sección de Contabilidad y Manuel Benavides Naranjo; Jefe de la Sección de Presupuesto.

2-Continúese con los trámites correspondientes.

3-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión: Julio Saavedra Chacón, Ana María Conejo Elizondo, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.

Alterar orden del día:

Propone el señor Presidente Ejecutivo que debido a que al en este momento se deben retirar dos directores la sesión estaría quedando sin el quórum correspondiente para continuar la sesión, por lo cual propone trasladar el artículo de Comprobación y Seguimiento de acuerdos que incluye AJDIP-081-2017 Política de atención de derecho de petición, AJDIP-217-2017 Dietas de Directores, AJDIP-240-2017 Status Plazas y AJDIP-249-2017 Uso de arbaletas Pesca Sub-acuática para la sesión 31.

Una vez deliberado, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-311-2017

Considerando

1-Que al ser las trece horas con treinta y un minutos dos directores deben retirarse de la sesión para cumplir con compromisos previos en San José.

2-Que al retirarse los directores, la Junta Directiva queda sin el quórum suficiente para continuar sesionando.

3-Que el señor Julio Saavedra, Presidente Ejecutivo a.i., solicita alterar el orden del día y trasladar el Artículo de Comprobación y Seguimiento de acuerdos para la sesión 31; una vez presentada la propuesta por parte del señor Saavedra Chacón, la Junta Directiva, **POR TANTO,**

Acuerda

1-Trasladar para la sesión 31 el artículo de Comprobación y seguimiento de acuerdos aprobado en la agenda del día de hoy.

2-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión: Julio Saavedra Chacón, Ana María Conejo Elizondo, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.

Artículo VI.

Cierre

Al ser las trece horas con treinta y un minutos se levanta la sesión.